



Universidad Nacional

EXP-UNC 453/2008

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 268/08, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Enrique Daniel GIMÉNEZ, legajo 21637, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Cátedra de Técnica Radiológica "A" con carga anexa en Radioanatomía "A", del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N°268/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Enrique Daniel GIMÉNEZ, legajo 21637, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Cátedra de Técnica Radiológica "A" con carga anexa en Radioanatomía "A", del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. GIMÉNEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

mae

RESOLUCIÓN N°: Mgter. JHON BORETTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

574